



076-034

Embajada de España

Copenhague a 10-12-93

Excmo Sr. Dn.

Marcelino Ovejuna
Embajador de España.

Querido Marcelino: de acuerdo con nuestra última conversación te envío adjunto "dos papeles" que, consciente de las limitaciones de este país, podrían ser objeto de tu atención pues resumen en líneas generales el acontecer de este país en sus aspectos más importantes desde el último referéndum del pasado 18 de Mayo. El primer "papel" pretende ser un análisis del referéndum con las consecuencias que puede producir y segundo atiende a la creación del "siglo para la Comunidad" que revela hasta que punto las ideas que inspiran el proceso de la Unión no encuentran fácil arraigo en este país.

Cualquier cuestión que, al margen de lo que aquí te envío, pudiera interesarte estará encantado de cumplir tus sugerencias. En la confianza de que lo que te envío no sea del todo inútil estoy siempre a la espera de lo que me digas. Quiero aprovechar la ocasión para decirte que hablé y le mandé una carta solicitando mi incorporación a Robles Fraga del que todavía no he tenido noticias.

Por último no quiero dejar de felicitarte y de desearos a ti y a tu familia todo lo mejor, con todo afecto, en estos días.

Siempre a tu disposición con un fuerte abrazo

Un
cariño
- Ulysses

A) LA POLITICA DANESA A LA LUZ DE REFERENDUM DEL 18 DE MAYO DE 1993.

Ante todo conviene decir que el fiel de la balanza el 18 de mayo no lo inclinó "una convicción europea" sino el temor a las consecuencias económicas que se pudieran derivar de un resultado negativo. Ese temor fue inspirado por el Gobierno y la clase política en general, preocupados fundamentalmente por solucionar los problemas que plantea la coyuntura y dar así, lógicamente, una justificación a sus problemas.

Partiendo de su identidad nacional Dinamarca tiene en segundo lugar una profunda conciencia de miembro de la familia nórdica. Los daneses son conscientes de ser un país pequeño en la periferia de Europa y ello explica muchas de las reticencias ante el desarrollo del proceso de integración europea que, en su mayoría, están inspiradas por el temor a que la identidad socio-cultural se vea excesivamente diluida en una Gran Europa. No conviene engañarse: los daneses, como también el resto de los países nórdicos son poco partidarios de todo tipo de política supranacional.

De los cinco países nórdicos Dinamarca es el único miembro de la CEE. Ello no se debe sólo a la mayor proximidad geográfica. De aquí que su pertenencia a la Comunidad se deba desde un principio a consideraciones económicas. Desde la firma de la adhesión, y del Referéndum que la aprueba el 2 de octubre de 1972, son las implicaciones políticas las que hasta el pasado 18 de mayo han venido complicando la integración danesa y el proceso de unificación europeo hasta el momento que prudentemente no debemos calificar todavía de postero.

En efecto, en el marco de un paisaje político en el que predoniman de un lado un Partido Conservador de corte liberal y un moderado, hoy todavía más, Partido Socialdemócrata de otro, los debates ideológicos brillan por su ausencia. Es precisamente el debate sobre la integración europea el único que desde 1972 se permite escamotear la escena a los múltiples problemas puntuales que reciben, por lo general, apropiadas soluciones prácticas.

Cuál es la causa de esta situación? Sencillamente la distinta consideración que la Unión Europea recibe según se la considere desde el prisma económico o desde el prisma político.

Económicamente, a pesar de la lógica disminución de personas ocupadas en el sector, la producción agrícola danesa, ayudada por las modernas técnicas de selección, ha estado en constante aumento desde la II Guerra Mundial. Por obra y gracia

cia de la reglamentación comunitaria el aumento de miembros de la Comunidad suponía un aumento de la exportación agrícola danesa. Los precios comunitarios de productos lácteos y cárnicos eran considerablemente superiores a los daneses. La entrada en la CEE aumentaba los precios.

La industria danesa, básicamente una industria de transformación, dependía y depende de la importación de materias primas sobre todo en sectores como el textil y la construcción naval. Aunque para el sector industrial la adhesión danesa suponía un alza de precios se tuvieron en cuenta dos consideraciones: a) la industria del país se había desarrollado rápidamente y bien debido a la liberalización de los intercambios industriales en el seno de la Asociación Europea de Libre Comercio y, b) la adhesión iba a traer consigo sólo inconvenientes pasajeros que nunca ensombrecieron la perspectiva de las ventajas que aportaría un mercado de dimensiones continentales.

La pesca, el tercer gran sector, representa para Dinamarca el ser uno de los principales productores europeos de pescado y sus derivados (aceltes, grasa, harina de pescado, conservas, etc.). El 90% de las capturas se destinan a la exportación. Aunque la reglamentación comunitaria planteaba algunos problemas al sector pesquero de este país, ello no fue obstáculo para que los daneses propusieran solamente acuerdos especiales para los caladeros de Groenlandia y de las Islas Feroe. (Ninguno de estos territorios forma hoy parte de la CEE).

En resumen, desde el punto de vista económico Dinamarca era el candidato modelo de los cuatro países candidatos en junio de 1970. Dinamarca se decía presta a aceptar los tratados con los períodos transitorios más cortos y con "pequeñas" excepciones. Estas últimas eran fundamentalmente dos:

a) Dinamarca condicionaba su adhesión a la de la Gran Bretaña (Gran Bretaña absorbe el 40% de las exportaciones agrícolas danesas).

b) Mantenimiento de la cooperación con el resto de los países que por el momento preferirían seguir siendo miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Obviamente con los nórdicos principalmente. Ellos suponía la libre circulación de trabajadores entre los países escandinavos, que se aceptó, y que Suecia, "casualmente" el primer cliente danés de productos industriales (Suecia importaba por un monto equivalente al de los seis países comunitarios de 1970), gracias a su acuerdo de libre comercio con la CEE, no sufriría los efectos de las barreras a la importación, salvo en un período transitorio y viéndose sólo afectado durante el mismo un 10% del volumen de intercambios.

3.-

Estas dos "pequeñas" cuestiones han hecho camino y tanto la una como la otra está a punto de iniciar su carrera hacia el estrellato de las pesadillas de la Unificación Europea. En resumen, el proceso de integración de Dinamarca en la Comunidad Económica Europea, se ha operado sobre una base estrictamente económica. Las INEVITABLES IMPLICACIONES POLITICAS son las que han rebajado el sobresaliente que obtuvo la candidatura danesa a un aprobado raspado y sin unanimidad en el claustro de los inasequibles europeístas.

Aparte la sorpresa que el "incidente de mayo de 1992" supuso para el proceso de la Unión Europea, convendría antes de seguir recordar que las cifras de los restantes tres referenda que desde 1972 han jalonado el difícil caminar de Dinamarca hacia la integración, no son tan dispares:

Referéndum de 1972:	63% a favor	37% en contra
Referéndum de 1986: (Acta Unica Europea)	56% "	43% "
Referéndum de 1993:	56% "	43% "

Si se tomasen en cuenta parámetros de otra índole, se podría decir incluso que las variaciones en los resultados son pequeñas y siempre los aspectos políticos y sociales de la construcción europea han constituido el núcleo del intenso debate que cada uno de estos Referenda han supuesto. Así mismo, las cuestiones referentes a la soberanía y a los mecanismos decisorios de la Comisión, han sido siempre protagonistas en el proceso de integración danés. Otra constante ha sido siempre que la mayor parte de los representantes populares ejercientes en el "Folketing" han expresado siempre su fervor europeo, que luego no ha tenido nunca el mismo eco popular. Claro que el citado fervor es peculiar desde el principio. Así, durante la campaña del Referéndum de 1972, el entonces Primer Ministro, Sr Krag, (Socialdemócrata) juzgó necesario puntualizar que si en el caso de un retorno laborista en Gran Bretaña, ésta decidía abandonar la Comunidad, Dinamarca seguiría el mismo camino indemediatamente.

Cuáles son las especificidades político sociales de este país que continuamente amenazan altruistamente con dar al traste con las ventajas económicas que la pertenencia a la Comunidad supone?

- Los daneses no han visto nunca más allá de un Mercado Común. No acaban de encontrar traducción adecuada a la expresión "Unión Política Europea".

4.-

- ~~Sentimientos xenófobos. Miedo al predominio alemán.~~ (Es lógico pensar que este sentimiento sea hoy creciente). Para el académico Paul Lauring no se había estado luchando trescientos años contra la Liga Hanseática para echarlo todo a perder con un voto afirmativo. Conviene recordar que por un misterioso, para el que esto escribe, procedimiento danés-comunitario ningún ciudadano de la Comunidad puede, a título individual comprar un inmueble en Dinamarca.

- "La preocupación democrática". Esto no se refiere sólo a los mecanismos de decisión comunitarios. Ya en 1972 el Gobierno Krag reaccionó con firmeza ante la supuesta posición aperturista del Gobierno Pompidou en relación con la entrada de la España franquista en la Comunidad. Constituyó la mencionada firme oposición un ejercicio malabar en el que se aplicaba el veto en un club del que todavía no se era miembro.

- Las conquistas sociales de los ciudadanos de este país no están dispuestos sus ciudadanos a sacrificarlas. Aunque la central sindical danesa (LO) siempre se ha mostrado favorable a la integración ha sido por muy estrecho margen siempre, en secciones sindicales como la de mano de obra y obreros especializados la actitud ha sido siempre negativa. El miedo a la inmigración de una mano de obra latina más barata es esencial en este punto.

La influencia del Partido Socialdemócrata ha sido decisiva, en el último referéndum en sentido positivo, en este aspecto. Pero hay que significar que el Partido ha estado siempre, aunque ahora un poco menos y el poco menos depende de los resultados de su gestión económica en el poder, más bien dividido ante la cuestión europea.

- Movimientos como el feminista se han mostrado siempre temerosos a las consecuencias de una Unión Política Europea. (Se trataría de ponerse a la altura de mujeres "menos evolucionadas"). Qué decir de la aprehensión hacia un considerable aumento de la Iglesia católica?

- De la probabilidad de sobrellevar todas estas inquietudes serán decisivamente responsables los avances que se logren en algunos puntos que a continuación te señalo resumidamente:

- El éxito o no del plan de reforma fiscal aprobado poco después del Referéndum con el objetivo fundamental de incrementar el consumo. La reforma intenta reducir el techo fiscal, máximo aplicable a las rentas personales, sumando los gravámenes estatales a los municipales y a los comunales (éstos últimos son aquí mayores que los primeros) desde el actual 68% hasta un 58% en 1998.

- De que la economía danesa aumente por encima del 0%.

5.-

- De la evolución del desempleo. En este sentido se admite que la cifra será mayor de la prevista a finales de 1993 (350.000 desempleados). En todo caso, la tasa del paro en octubre (12,16%) superaba la barrera fijada por el Gobierno, que era del 10%.
- Será importante que las exportaciones danesas sigan aumentando y el superávit comercial siga siendo satisfactorio, así como el que la inflación danesa para 1993 no sobrepase el 1,5%, lo que parece probable.
- Que se siga manteniendo el progresivo fortalecimiento de la corona avalado por la persistencia del mencionado superávit de la balanza comercial.
- Por último, dentro del carácter general de las condiciones enunciadas para que Dinamarca afronte con solvencia su compromiso europeo, cabe señalar la necesidad para el Partido Socialdemócrata de superar sus divisiones, sobre todo en lo que a la política de inmigración se refiere.

B) EL CONSEJO PARA LA COMUNIDAD EUROPEA

A iniciativa del Presidente del Comité parlamentario para Asuntos Comunitarios (que próximamente se llamará Comité de Europa) Sr Ivar Nørgaard (socialdemócrata), y con el acuerdo del Ministerio de Asuntos Exteriores, se creó en octubre un interesante organismo denominado Consejo para la Comunidad Europea.

El objetivo del Consejo es impulsar el debate y la transparencia en torno a los problemas de política comunitaria, contribuyendo así a propósitos de "democratización y clarificación" de estas cuestiones.

Como ya he dicho la creación del organismo es iniciativa del Presidente del Comité Parlamentario para Asuntos Comunitarios Sr Nørgaard. Como sabes este Comité se encarga de señalar y delimitar el mandato negociador del ejecutivo danés en asuntos comunitarios. El nuevo Consejo tiene su precedente en el llamado "Consejo para los países en vías de desarrollo", que ha funcionado en este país como foro de debate para la política danesa de ayuda al desarrollo.

En la entrevista que sostuve con el Sr Nørgaard las cuestiones más importantes fueron:

- Para el Sr Nørgaard el Consejo de debate sobre la Comunidad intenta salirse del exiguo margen del "sí" o el "no". Se trataría de clarificar ideas y evitar malentendidos sobre las mismas palabras. Me recalcó que los miembros del Consejo tienen a su alcance toda clase de documentación comunitaria y como representantes de los distintos estamentos de la sociedad, podrá explicar y aclarar la Europa Comunitaria en sus respectivos centros de influencia. Para el Sr Nørgaard existe la posibilidad de que aquéllos que entraron en el foro en su calidad de representantes del no, puedan cambiar de opinión en la medida que evolucione el debate en el seno del Consejo. Contrastaba esta opinión con la del Presidente del Comité de Política Exterior, Sr Peter Duetoft, que un día antes me había dicho que los representantes del no permanecerían en su misma postura con el agravante de que ahora, se les ofrece una tribuna desde dónde propagar sus opiniones.

Son miembros del Consejo (cuyo número llega a 136):

1) Como miembros natos:

- a) Los miembros del Comité de Asuntos Comunitarios que pasará a llamarse Comité de Europa,
- b) Los miembros daneses del Parlamento Europeo,
- c) Los miembros daneses del Consejo Económico y Social,
- d) Los miembros del Comité Regional.

7.-

- 2) Un representante por sector; trabajo, industria, mundo intelectual, periodismo, etc.
- 3) Aquéllos elegidos por tener una conocida postura en contra de la CEE. Hasta la fecha el llamado Movimiento de Junio (que ha institucionalizado la posición negativa de Dinamarca) es la única organización partidaria del no que ha decidido incorporarse al nuevo Consejo para la CEE. Por no estar de acuerdo en la distribución de opositores y partidarios en el Consejo, las otras organizaciones importantes partidarias del no se niegan a participar en el Consejo. Estos son: El Foro Necesario, el Movimiento Popular contra la CEE y, el Movimiento Sindical contra la Unión.

El Movimiento de Junio participa "para dar testimonio de su protesta por la distribución de miembros"... Su Presidenta, la Sra Dahlerup, participa en el Consejo como miembro de signado a título personal. Las reivindicaciones de la Sra Dahlerup han sido aceptadas básicamente, pues el Sr Nørgaard me señaló que no habrá votaciones en el Consejo, sino un resumen de la presidencia que recogerá tanto los puntos de vista favorables como adversos.

El Consejo se constituyó con el Rector de la Universidad de Ålborg como Presidente y la mencionada Sra Dahlerup y Charlotte Fuglsand, de la Central Sindical Nacional (LO), como vicepresidente.

El complejo panorama no se despeja porque el Sr Nørgaard me señalase que el Consejo emitirá recomendaciones que tendrán gran influencia por la publicidad que se dará a las mismas, lo que hará, según él, que el Gobierno pueda difícilmente desvincularse de las mismas. El Consejo carece de mandato explícito y ello lo convierte en inútil según el mencionado Presidente del Comité de Política Exterior. Para éste, el Consejo será un instrumento del Gobierno para mejor controlar el no. Pienso que el Consejo es un ejemplo de las contradicciones reales en relación con la Comunidad existentes en este país.

El Comité de Junio ha celebrado ya su primera reunión que resultó ser bastante tumultuosa y en la que sólo se llegó al acuerdo de reforzar la representación de aquéllos partidarios del no. Se fijó para el próximo 28 de febrero una nueva conferencia a celebrar en Ålborg.

8.-

Por último, el Movimiento de Junio ha designado a 14 candi
datos para las próximas elecciones al Parlamento Europeo que
se celebrará el 9 de junio.

* El Movimiento de Junio según me señaló el Sr Nørgaard tiene
intención de invitar a sus reuniones a personalidades extran
jeras que tengan relación con el movimiento europeo.

Estoy a lo que dispongas aunque pienso que convendría ver
un poco más el desarrollo de este foro de debate.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENVIO DE FAX

Fecha: 5 de Enero de 1994

A: Excmo. Sr. D. Jesús Obregón

Nº FAX: 42803793

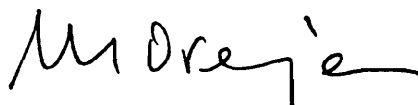
DE: D. Marcleino Oreja

Nº de págs. incluida esta: 1

MENSAJE

Interesantísimos tus dos papeles y convendría seguir de cerca desarrollo del Consejo.

Muy feliz año. Abrazos,



Si no recibe o recibe mal alguna página, por favor comuniquenoslo.